



**INFORME DE EVALUACION DE OFERTA 001**

**PROCEDIMIENTO No. EM-BCE-001-2021**

**“CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”**

**PARA:** Econ. Guillermo Avellán Solines  
**Gerente General**

**DE:** CPA. Mónica del Pozo Villa  
Coordinadora General A Financiero y de Presupuesto  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA EM-BCE-001-2021**

Dr. Edwin Patricio Armas  
Director Administrativo, Encargado  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA EM-BCE-001-2021**

Ing. Myriam Verónica Ulcuango Conlago  
Analista Administrativo  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA EM-BCE-001-2021**

Abg. Fernando Bolívar Cano Mendoza  
Coordinador General Jurídico, Encargado  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA EM-BCE-001-2021**

Ing. Christian Alberto López Valencia  
Director Financiero y de Presupuesto  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA EM-BCE-001-2021**

**ASUNTO:** Evaluación de la ofertas presentadas en el procedimiento de emergencia No. EM-BCE-001-2021

**FECHA:** Quito, 29 de diciembre de 2021

**1. ANTECEDENTES:**

Mediante Resolución Administrativa Nro. BCE-GG-015-2021, de 21 de diciembre de 2021, el Gerente General, resolvió declarar la emergencia institucional, por fuerza mayor debidamente justificada, para enfrentar la necesidad imperiosa e ineludible de contar con la “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”.

Procedimiento de emergencia Nro. EM-BCE-001-2021, con un presupuesto referencial de USD 4,573,560.49 Cuatro millones quinientos setenta y tres mil quinientos sesenta con 49/100 dólares de los Estados Unidos de América), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA)..



### 1.1 Publicación de procedimiento y recepción de oferta:

El Banco Central del Ecuador publicó la emergencia el 21 de diciembre de 2021, signado con el código Nro. EM-BCE-001-2021, el 21 de diciembre de 2021 a las 14H13, a través del Portal Institucional del SERCOP.

### 1.2 Comisión Técnica del procedimiento:

Los Miembros de la Comisión Técnica fueron designados y notificados a través de los siguientes memorandos:

- No. BCE-CGAF-2021-1209-M, de 27 de diciembre de 2021 dirigido al Ing. Christian Alberto López Valencia, Director Financiero y de Presupuesto.
- Nro. BCE-CGAF-2021-1210-M, de 27 de diciembre de 2021, dirigido al Abg. Fernando Bolívar Cano Mendoza, Coordinador General Jurídico, Encargado.
- No. BCE-CGAF.2021-1211-M de 27 de diciembre de 2021, dirigido al Dr. Edwin Patricio Armas, Director Administrativo, Encargado.
- Nro. BCE-CGAF-2021-1212-M, de 27 de diciembre de 2021, dirigido a la Ing. Myriam Verónica Ulcuango Conlago, Analista Administrativa

### 1.3 Apertura de sobres:

Conforme consta el Acta No. 001 de Apertura de Ofertas, suscrita el 28 de diciembre de 2021, los miembros de la Comisión Técnica, procedieron con la apertura de los documentos de las propuestas presentadas por las aseguradoras invitadas a participar, de acuerdo con el orden de llegada:

OFERENTE	RUC	FECHA	HORA	OBSERVACIONES	NUMERO DE PÁGINAS/ ARCHIVOS	PLAZO
ASEGURADORA DEL SUR C.A.	0190123626001	28 DE DICIEMBRE DE 2021	16H08	OFERTA PRESENTADA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO gabriela.saavedra@asur.ec	212 PÁGINAS, DOS ARCHIVOS, TAMAÑO EN DISCO 9,74 MB	730 DÍAS DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 12H01
INTEROCEANIC A COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS	1090083631001	28 DE DICIEMBRE DE 2021	16H08	OFERTA PRESENTADA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MEDIO DE ALMACENAMIENTO ana.mendoza@segurosinteroceanica.com	298 PÁGINAS, CUATRO ARCHIVOS, TAMAÑO EN DISCO 33,3 MB	730 DÍAS DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 12H01



LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	0991311637001	28 DE DICIEMBRE DE 2021	16H21	OFERTA PRESENTADA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO carlos.carvajal@latinaseguros.com.ec	299 PÁGINAS, UN ARCHIVO, TAMAÑO EN DISCO 18,2 MB	730 DÍAS DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 12H01
----------------------------------	---------------	-------------------------	-------	---	--	---

## 2. SUBCOMISIÓN DE APOYO

### 2.1 INFORME SUBCOMISION DE APOYO

Mediante Memorando Nro. BCE-CGAF-2021-1227-M de 28 de diciembre de 2021, se notificó la Subcomisión de Apoyo del procedimiento de contratación por emergencia Nro. EM-BCE-001-2021 para la “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”, a los siguientes funcionarios:

- Ingeniero Martin Acosta, delegado de la Dirección Financiera y de Presupuesto.
- Ingeniera Alexandra Morales delegada del Área Requirente, Gestión de Seguros; y,
- Abogada Priscila Guerrero, delegada de la Coordinación General Jurídica.

A través de Informe Nro. 001 de 29 de diciembre de 2021, la Subcomisión de Apoyo, presentó el análisis de las ofertas presentadas dentro del procedimiento de contratación por emergencia Nro. EM-BCE-001-2021 para la “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”, dentro del cual concluyó:

*“Por lo expuesto, luego de la evaluación realizada dentro del procedimiento de emergencia Nro. EM-BCE-001-2021 para la “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”, los miembros de la Subcomisión de Apoyo, concluyen que:*

*El oferente Aseguradora del Sur C.A. cumple con los parámetros de calificación solicitados en los TDR’S y presenta la oferta económica de menor costo para la “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”.*

### 3.- CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Sobre el análisis de la documentación e información presentada dentro del procedimiento de contratación por emergencia Nro. EM-BCE-001-2021 para la “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”, se procede a calificar a los oferentes bajo el criterio de “cumple o no cumple”, cuyos resultados se presentan a continuación

#### 3.1 PRESENTACION

La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los requisitos previstos en los términos de referencia, para la verificación de los mismos, se basará en la metodología “CUMPLE / NO CUMPLE”.



### 3.2 PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

#### 3.1.1 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS

PARÁMETRO	ASEGURADORA DEL SUR C.A.		OBSERVACIONES	INTEROCEANICA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS		OBSERVACIONES	LATINA SEGUROS Y REASEGUROS S.C.A.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE	
Calificación de Riesgo de la Compañía Aseguradora	X		AAA	X		A-	X		AAA
Experiencia General	x			X			X		
Terminos de Referencia (numeral 11)	x			X			X		
Patrimonio (Personas Jurídicas)	x			X			X		
Oferta Económica	x			X			X		

#### 3.1.2 INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA:

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	ASEGURADORA DEL SUR C.A.		INTEROCEANICA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS		LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Solvencia o Liquidez Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1	PRESENT A LOS INDICADORES		PRESENT A LOS INDICADORES		PRESENTA LOS INDICADORES	
Razón de endeudamiento Pasivo Corriente + Pasivo Largo Plazo /Total Activos	Menor a 1.5	PRESENT A LOS INDICADORES		PRESENT A LOS INDICADORES		PRESENTA LOS INDICADORES	

*\* En cumplimiento con la normativa interna del Banco Central del Ecuador, no será causal de rechazo de la oferta, por no ser éste requisito mínimo de obligatorio cumplimiento. (Resolución No. BCE-010-2014 de 24 de febrero de 2014).*



### 3.1.3 TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre de la Póliza	Términos de Referencia	ASEGURADORA DEL SUR C.A.		INTEROCEANICA COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS		LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Póliza Global Bancaria Sección A	Condiciones Particulares	x		x		x	
	Cláusula de Seguro-Condiciones Generales	x		x		x	
	Condiciones	x		x		x	
	Cláusulas Adicionales	x		x		x	
Póliza Global Bancaria Sección B	Condiciones Particulares	x		x		x	
	Cláusulas de Seguros	x		x		x	
	Condición Especial	x		x		x	
	Condiciones Generales	x		x		x	
	Cláusulas Adicionales	x		x		x	
Póliza Multirisgo	Condiciones Particulares	x		x		x	
	Cláusulas Adicionales	x		x		x	
Póliza de Vehículos	Condiciones Particulares	x		x		x	
	Condiciones Especiales	x		x		x	
Póliza de Responsabilidad Civil-Certificados Digitales firma electrónica	Condiciones Particulares	x		x		x	
	Cláusulas Adicionales	x		x		x	
Póliza de Responsabilidad Civil-BCE	Condiciones Particulares	x		x		x	
	Cláusulas Adicionales	x		x		x	
Póliza de Responsabilidad Civil-Predios, Labores y Operaciones	Condiciones Particulares	x		x		x	
	Cláusulas Adicionales	x		x		x	
Póliza de Transporte	Condiciones Particulares	x		x		x	
	Cláusulas Adicionales	x		x		x	
Póliza de Vida	Condiciones Particulares	x		x		x	
	Cláusulas Adicionales	x		x		x	
	Condiciones Generales	x		x		x	



### 3.1.4 OFERTA ECONOMICA

	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	INTEROCEANICA COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS	LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.
PÓLIZAS	VALOR USD SIN IVA	VALOR USD SIN IVA	VALOR USD SIN IVA
PÓLIZA GLOBAL BANCARIA (BBB)	2.035.411,77	2.436.097,30	2.478.107,82
MULTIRIESGOS	719.520,19	611.009,00	743.165,78
VEHÍCULOS	76.456,97	101.929,00	178.375,60
TRANSPORTE INTERNO	1,80	3.335,00	3.138,00
RESPONSABILIDAD CIVIL BCE	5.214,00	1.981,00	10.418,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PLO	10.418,00	7.393,00	2.098,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CERTIFICADOS DIGITALES	41.618,00	28.609,00	8.338,00
VIDA	20.060,33	20.809,00	20.710,66
<b>TOTAL USD SIN IVA</b>	<b>2.908.701,06</b>	<b>3.211.162,30</b>	<b>3.444.351,86</b>

Se considera la corrección aritmética del Oferente Aseguradora del Sur C.A.; ya que en la documentación recibida consta una oferta de USD 2.908.701,05 cuando lo correcto es USD 2.908.701,06.

### 4. VERIFICACION PROVEEDOR HABILITADO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y los artículos 110 y 111 de su Reglamento General, se procede a verificar la habilitación de los accionistas, partícipes o socios mayoritarios, del oferente que cumplió con los parámetros de calificación solicitados en los Términos de Referencia y presentó la oferta económica de menor costo. (Anexo 1 print de pantalla).

### 5. - CONCLUSIÓN

Una vez efectuado el análisis técnico de las ofertas presentadas, dentro del procedimiento de emergencia Nro. EM-BCE-001-2021 para la "CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR", se aprueba por unanimidad el contenido del Informe Nro. 001 presentado por la Subcomisión de Apoyo y se concluye lo siguiente:

Después del análisis realizado en el punto tres de este Informe, EVALUACIÓN DE OFERTA: el oferente ASEGURADORA DEL SUR C.A., con RUC 0190123626001 cumple con los parámetros de calificación solicitados en los Términos de Referencia y presenta la oferta económica de menor costo.



## 6. - RECOMENDACIÓN

Una vez efectuado el análisis técnico-económico de las ofertas presentadas dentro del procedimiento de emergencia Nro. EM-BCE-001-2021 para la “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”, esta Comisión Técnica recomienda adjudicar al oferente *ASEGURADORA DEL SUR C.A.*, con RUC 0190123626001, por el monto de USD **2.908.701,06** (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS UNO CON 06/100 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más el Impuesto al Valor Agregado IVA; y, más tasas y contribuciones de Ley; por cumplir con los parámetros de calificación solicitados en los Términos de Referencia y por presentar la oferta económica de menor costo, con un plazo de vigencia de las pólizas contratadas de 730 días, contados desde el 31 de diciembre de 2021 a las 12h01.

CPA Mónica Leonor del Pozo Villa  
**Presidenta de la Comisión Técnica**

Dr. Edwin Patricio Armas  
**Titular del Área Requirente**

Ing. Verónica Ulcuango  
**Profesional afín al objeto de la  
contratación**

Autorizado por:	Econ. Guillermo Avellán Solines <b>Gerente General</b>
Se acoge la recomendación realizada por la Comisión Técnica del procedimiento EM-BCE-001-2021 y se dispone la publicación en el portal SOCE – SERCOP.	